



**Modalidad
A distancia**

Maestría en Regulación de los Servicios Públicos

*Amplía tus conocimientos
para mejorar el entorno regulatorio*



**ESCUELA DE
POSGRADO
PUCP**



Presentación

Primera Universidad
peruana acreditada
internacionalmente
en Docencia en Posgrado.



Los servicios públicos (la provisión de electricidad y de otras fuentes de energía, las telecomunicaciones, el transporte y su infraestructura, así como la provisión de agua y saneamiento) inciden de manera decisiva en el desarrollo de un país. Estos servicios constituyen cerca del 15% del producto interno del Perú y son una condición necesaria para el desarrollo eficiente de las demás actividades económicas, además de ser imprescindibles para el bienestar de la población. Por ello, los gobiernos prestan especial atención a estos servicios, promoviendo su desarrollo, la atracción de la inversión hacia ellos y su buen funcionamiento.



Director de la Maestría

Dr. Gonzalo Ruiz

Comité Directivo

Dr. José Távara Martín

Dr. Carlos Silva Cárdenas

Dra. Roxana Barrantes Cáceres

Presentación

En el caso peruano, la promoción y regulación adecuada de las industrias de servicios públicos permite entre otros aspectos que:

- El sector eléctrico se desarrolle según las necesidades de los ciudadanos y los sectores productivos.
- Las telecomunicaciones lleguen a todos los ciudadanos en condiciones adecuadas de calidad y precio y contribuyan a conectar eficientemente a todos los ciudadanos.
- Se desarrollen alternativas para expandir las redes de agua y saneamiento para que lleguen a toda la población a través de la promoción y la regulación adecuadas.
- Se cuente con planes adecuados de expansión de carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos que permitan el transporte eficiente de personas y de carga para contribuir al desarrollo económico.

Para afrontar estos retos, las empresas, organizaciones públicas y privadas necesitan profesionales con conocimientos en aspectos económicos, técnicos y legales en estos sectores, incluyendo la promoción de su desarrollo eficiente con medidas adecuadas que comprendan el diseño y ejecución de políticas de inversión, regulación, supervisión y acceso universal. De esta forma, profesionales que cuenten con formación en áreas vinculadas con la regulación pueden desempeñarse eficientemente en instituciones encargadas del diseño e implementación de políticas y regulación de servicios públicos, así como en industrias que se encuentran sujetas a obligaciones regulatorias.



• Perfil del Postulante

La Maestría en Regulación de los Servicios Públicos de la PUCP es un programa interdisciplinario, que tiene más de 22 años de iniciado y que reúne a los principales expertos y académicos del país, sobre la materia. Está dirigido a profesionales en Economía, Derecho, Ingeniería y de otras especialidades que buscan profundizar sus conocimientos o incursionar en los diversos campos de energía, telecomunicaciones, infraestructura, y agua y saneamiento. El postulante a estudiar la maestría deberá:

1. Contar con conocimientos básicos de economía.
2. Tener capacidad para desarrollar un enfoque multidisciplinario.
3. Aptitud constante para la investigación.
4. Además, es conveniente para el postulante tener ciertos conocimientos sobre los servicios públicos y sobre contratos de concesión.

• Perfil del Graduado

Los graduados del programa tendrán una sólida formación teórica, así como la capacidad de utilizar las técnicas aprendidas en el análisis de problemas reales, vinculados a la regulación de servicios públicos. Los cursos que se dictan brindan a los alumnos una visión detallada de los sectores: infraestructura de transporte, energía, telecomunicaciones, y agua y saneamiento. De este modo, estarán en capacidad de evaluar estrategias competitivas, políticas públicas y opciones de regulación empleando herramientas teóricas y de análisis de casos. Asimismo, profundizarán sus conocimientos sobre la dinámica del desarrollo de las industrias de servicios públicos, tanto desde la perspectiva de la empresa privada como en función del bienestar de la sociedad y de la calidad de vida de las personas. Los graduados podrán desempeñarse como profesionales especializados y serán capaces de:

1

—• **Identificar, analizar y resolver** los diversos problemas asociados a la normativa, regulación y supervisión de los servicios públicos con un enfoque estratégico.

2

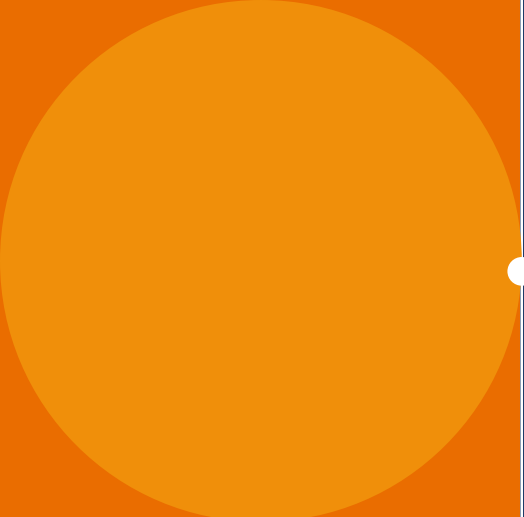
—• **Tener la capacidad de identificar y analizar** desde una perspectiva académica y práctica, problemáticas y disyuntivas regulatorias, así como propuestas de solución.

3

—• **Aplicar técnicas** de análisis de condiciones de competencia.

4

—• **Formular propuestas dirigidas a mejorar el desempeño** de las empresas reguladas y no reguladas de estos sectores, y de los marcos regulatorios existentes.



• Perfil del Graduado

5

Poseer sólidos conocimientos técnicos y económicos sobre servicios públicos: energía, telecomunicaciones, infraestructura de transporte, agua y saneamiento.

6

Entender la interrelación entre promoción y regulación de un sector y su crecimiento.

7

Entender las características de los sectores energía, telecomunicaciones, infraestructura de transporte, agua y saneamiento con objeto de desarrollar estrategias privadas y públicas para su mejor funcionamiento.

8

Tener una sólida formación teórica y académica en materia de regulación económica de servicios públicos.

Objetivo



- El objetivo de la maestría es brindar un enfoque multidisciplinario a profesionales interesados en desarrollarse en los sectores de servicios públicos e infraestructura, los cuales en los últimos años vienen mostrando un fuerte crecimiento, y requieren de personal especializado en materias relacionadas con la economía, regulación y supervisión de estas actividades.
- Esta maestría es única en su género porque ofrece cursos de especialización en diversos sectores: energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento, e infraestructura de transporte. Ello explica la alta demanda, por parte de diversas instituciones y empresas de servicios públicos, estudios de abogados, empresas consultoras, ONG e instituciones públicas y privadas, en contar con profesionales capacitados en estos temas.

Líneas de Investigación

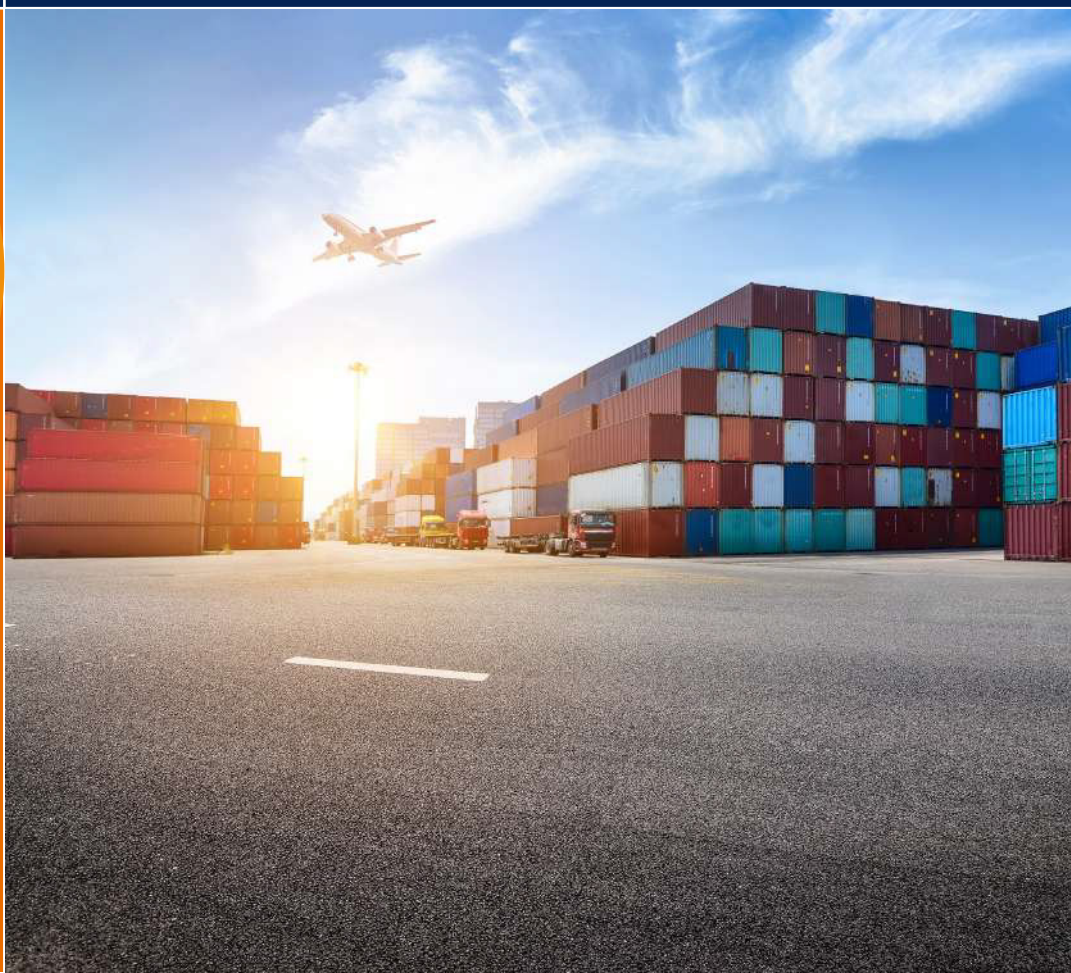
La Maestría en **Regulación de los Servicios Públicos** está conformada por una plana de docentes con especialidades interdisciplinarias. Ellos aseguran la realización, entre otras, de las siguientes líneas de investigación:

■ Análisis Regulatorio de la Energía.

■ Modelos y Regulación de Infraestructura de Transporte.

■ Desarrollo y Regulación del Sistema de Telecomunicaciones.

■ Diagnóstico y Perspectivas del Agua en el Perú y otros países, y su Regulación.



Duración y Horario

El plan de estudios se desarrolla en 2 años
*(24 meses lectivos)

Horario

3

veces por
semana

Las clases se dictan de manera sincrónica
a través de la plataforma Zoom.

de 7 p.m.

a 10 p.m.

A partir del segundo semestre el alumno tendrá
cuatro sesiones por semana siempre que se
matricule en los cuatro cursos del programa.
El alumno puede matricularse desde un curso a más.



El plazo máximo para culminar la maestría es hasta
seis (6) años computados desde el inicio de sus estudios.



Obtención del Grado

La Pontificia Universidad Católica del Perú otorga el grado de **Magíster en Regulación de los Servicios Públicos** a quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Aprobar los cursos correspondientes al plan de estudios.
- Acreditar el conocimiento del idioma inglés, alemán, italiano, francés, portugués, quechua y aimara en el nivel exigido por la Universidad según el Reglamento para la Acreditación del Conocimiento de Idiomas ante las Unidades Académicas.
- Sustentar y aprobar la tesis de grado ante un jurado y en acto público.
- Cumplir con las disposiciones institucionales de carácter general y las especiales que apruebe la Escuela de Posgrado.

Para obtener el **Diploma en Regulación de los Servicios Públicos**, se requiere:

- Al culminar los dos primeros semestres académicos y llevar un curso electivo de la malla curricular (25 créditos) de la maestría, el alumno podrá optar por el Diploma en Regulación de los Servicios Públicos.



● Beneficios

1

Plana Docente de Primer Nivel

Sólida formación académica con profesores nacionales e internacionales especializados que además cuentan con experiencia aplicada en regulación de servicios públicos. La PUCP ofrece un programa de estudios integral que brindará las herramientas adecuadas para un excelente desempeño profesional.

2

Formación Especializada

El programa les ofrece conocimientos teóricos y prácticos de los sectores de energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento e infraestructura de transporte, así como la capacidad para desarrollar políticas de promoción de competencia y regulación en estos sectores. La finalidad es desarrollar, en los alumnos, un criterio de toma de decisiones y análisis gracias a los conocimientos adquiridos en los cursos.

3

Programa Interdisciplinario

Dirigido a profesionales de distintas especialidades. La maestría brinda herramientas legales, económicas, financieras y técnicas necesarias para desempeñarse como profesionales especializados en identificar, analizar y resolver los diversos problemas asociados a la regulación y supervisión de los servicios públicos. Asimismo, podrán formular propuestas dirigidas a mejorar el desempeño de las empresas reguladas y los marcos regulatorios existentes para beneficiar a economistas, abogados, ingenieros y a diversos profesionales de otras especialidades.

4

Ingreso a la red de la comunidad PUCP

Al estudiar en la Universidad, formará parte de nuestra red de profesionales nacionales y extranjeros, lo que le permitirá compartir experiencias, conocimientos y oportunidades con ellos.

Servicios ● Red de Bibliotecas e Información Actualizada



Los alumnos de la maestría cuentan con el acceso a información técnica y académica actualizada gracias al Sistema de Bibliotecas PUCP, que cuenta con servicios de información y enlaces con centros de información internacional.

La Biblioteca de Ciencias Sociales “Alberto Flores Galindo” cuenta con más de 40,000 títulos de publicaciones monográficas. Sus fondos bibliográficos contienen libros en las cuatro áreas principales de actividad académica de la facultad: antropología, sociología, economía, política y materias afines.

La Biblioteca Central “Luis Jaime Cisneros” cuenta con más de 130 000 títulos de publicaciones monográficas y más de 5,000 títulos de publicaciones periódicas entre libros, material audiovisual, revistas, periódicos, mapas, recursos electrónicos, etc.

La Biblioteca del Complejo de Innovación Académica (CIA) está formada por las colecciones de Arquitectura, Ciencias, Estudios Generales, Ciencias e Ingeniería, que están conformadas principalmente por textos impresos y electrónicos, libros de referencia, normas técnicas, bases de datos, revistas, entre otros.

Estas bibliotecas cuentan con cómodas salas de lectura y servicios de préstamo de cubículos para trabajos grupales. Asimismo, los libros pueden ser prestados a domicilio.





Ventajas competitivas que ofrece la Maestría



Crea la capacidad en los estudiantes de identificar, analizar y resolver los diversos problemas asociados a aspectos económicos y técnicos de los servicios públicos incluyendo aspectos normativos y regulatorios.



El programa cuenta con profesores de primer nivel (expresidentes y funcionarios de las instituciones) que laboran en los sectores de energía, telecomunicaciones, infraestructura de transporte, y agua y saneamiento y que tienen conocimientos teóricos y prácticos.



Los cursos que se dictan brindan a los alumnos una visión detallada de los sectores: **infraestructura de transporte, energía, telecomunicaciones, y agua y saneamiento.**



El programa está adaptado a las necesidades de los alumnos de diferentes especialidades.



A partir del semestre 2025-I, la Maestría se imparte en Modalidad A Distancia, lo que permite brindar mayores facilidades a estudiantes de provincias y del extranjero, fomentando así su participación y fortaleciendo su formación académica.



El programa otorga el Diploma en Regulación de los Servicios Públicos al aprobar los cursos correspondientes al primer año y un curso electivo de la malla curricular.



Como parte del programa contamos con la participación de docentes internacionales que ofrecen una visión global de los últimos desarrollos de cada sector.



Como resultado de haber estudiado la maestría, varios egresados ocupan actualmente cargos importantes tanto en el sector público como en el sector privado.



Los alumnos del programa tienen la posibilidad de tomar cursos en otras maestrías, y los créditos serán reconocidos como electivos del programa, lo que amplía así la gama de asignaturas disponibles para los alumnos.



Los alumnos pueden matricularse desde un curso a más.

“

Somos una comunidad académica de formación integral e interdisciplinaria que genera conocimiento con valor para la sociedad a partir de la especialización, la investigación, la innovación y la creación.

”

**PUCP**

Grado de Maestro(a) en
Regulación de los Servicios
Públicos a nombre de la
Pontificia Universidad Católica
del Perú.

**ESCUELA DE
POSGRADO
PUCP**

El alumno podrá optar por el Diploma
en Regulación de los Servicios
Públicos al culminar los dos primeros
semestres académicos y llevar un
curso electivo de la malla curricular
(25 créditos) de la maestría.



Plan de estudios

El plan de estudios de la maestría comprende cursos obligatorios (**18 créditos**), cursos de especialización electivos (**18 créditos**) y tres seminarios de tesis (**13 créditos**). Los cursos obligatorios se dictan durante los dos primeros semestres.

Su objetivo es brindar al alumno la formación teórica necesaria para entender los problemas centrales de la regulación y promoción de la competencia. A partir del tercer semestre, los alumnos tienen la opción de elegir entre diversos cursos de especialización según su interés profesional. Las principales áreas que ofrece la maestría son telecomunicaciones, energía, agua y saneamiento, e infraestructura del transporte. El plan de estudios incluye seminarios que tienen como objetivo orientar a los estudiantes en la formulación de sus proyectos de investigación para la elaboración de sus tesis de grado.

Ciclo 1

2ECO20
Microeconomía
3 créditos

2ECO21
Métodos Cuantitativos en Economía
3 créditos

1DER41
Instituciones Jurídicas de la Regulación
3 créditos

Ciclo 2

2ECO22
Teoría de la Regulación
3 créditos

2ECO24
Organización Industrial
3 créditos

2ECO23
Estado y Regulación
3 créditos

2ECO25
Seminario de Investigación 1
4 créditos

Ciclo 3

2ECO26
Seminario de Investigación 2
4 créditos

Curso electivo de especialidad
3 créditos

Curso electivo de especialidad
3 créditos

Curso electivo de especialidad
3 créditos

Ciclo 4

2ECO27
Seminario de Investigación 3
5 créditos

Curso electivo de especialidad
3 créditos

Curso electivo de especialidad
3 créditos

Curso electivo de especialidad
3 créditos

• Cursos Electivos

2ECO08 Fundamentos Técnicos y Económicos del Sector Energético 3 créditos	2ECO07 Fundamentos Técnicos y Económicos del Sector de Telecomunicaciones 3 créditos	2ECO09 Fundamentos Técnicos y Económicos del Sector de Infraestructura de Transporte 3 créditos	2ECO10 Supervisión de Aspectos Medio Ambientales 3 créditos
2ECO15 Regulación y Supervisión del Sector Energético 3 créditos	2ECO13 Regulación y Supervisión del Sector de Telecomunicaciones 3 créditos	2ECO14 Regulación y Supervisión de la Infraestructura de Transporte 3 créditos	2ECO11 Regulación y Supervisión del Sector de Agua y Saneamiento 3 créditos
2ECO16 Diseño de Contratos para Inversiones en Infraestructura 3 créditos	2ECO18 Análisis del Impacto Regulatorio y Calidad de Políticas Públicas 3 créditos	2ECO19 Energías Renovables para Electricidad 3 créditos	2ECO12 Análisis Financiero de Empresas Reguladas 3 créditos
2ECO17 Evaluación y Formulación de Proyectos de Infraestructura 3 créditos			



• Articulación Horizontal

La Maestría en Regulación de los Servicios Públicos ofrece a los alumnos de posgrado, previa autorización del director del Programa, la posibilidad de llevar cursos de otros programas de maestría, y los créditos serán reconocidos como electivos del programa, lo que amplía la gama de asignaturas disponibles para los alumnos.



Docentes

AR

Abel Rodríguez González

Máster en Ciencias, Gestión y Política Pública, Carnegie Mellon University, EE. UU. Máster en Economía Industrial, Universidad Carlos III de Madrid, España.

Consultor independiente en regulación tarifaria, análisis de impacto regulatorio y cálculo de multas. Fue miembro del Cuerpo Colegiado Permanente del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL); anteriormente se desempeñó como Gerente de Políticas y Análisis Económico del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Director de Proyecto en Proinversión y como Gerente Adjunto de Regulación Tarifaria en la SUNASS. Ha sido consultor para empresas privadas y organismos multilaterales.

AC

Alberto Cairampoma Arroyo

Abogado graduado en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), con maestría en Economía y Regulación de Servicios Públicos por la Universidad de Barcelona de España, candidato a Doctor en la PUCP. Miembro de la Asociación Peruana de Derecho Administrativo, de la Asociación Iberoamericana de Derecho de la Energía (ASIDE) y la Asociación Iberoamericana de Estudios de Regulación (ASIER). Fundador del Grupo de Investigación en Derecho Administrativo (GIDA-PUCP) y coordinador de la línea de investigación de Derecho de Aguas.

Profesor Ordinario Asociado a Tiempo Completo en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Consejero del Consejo de la Facultad de Derecho y parte del Comité Asesor de la Maestría en Derecho de la Empresa de la PUCP. Actualmente se desempeña como vocal del Tribunal de Solución de Reclamos de Usuarios de Telecomunicaciones – TRASU.

Se ha desempeñado como Presidente de Comisión de Protección al Consumidor 3 del INDECOPI hasta junio de 2020.





AC

Alberto Castro Barriga

Doctor (PhD) en Derecho Público y Gobernanza Regulatoria (Utrecht University), Máster en Derecho Público Comparado y Buena Gobernanza (Utrecht University) con amplia experiencia en el sector público.

Director de la Dirección de Tecnología del Ministerio de la Producción. Experto en derecho administrativo y regulación, simplificación administrativa y gestión y políticas públicas. Docente de la Facultad de Derecho de la PUCP y coordinador del Programa de Segunda Especialidad (PSE) en Derecho Público y Buen Gobierno. Ha sido coordinador/ asesor en calidad regulatoria en la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros de Perú. Ha representado al Estado peruano ante el Comité de Política Regulatoria y Comité de Gobernanza Pública de la OCDE en París.

AC

Armando Cáceres Valderrama

Master of Arts in Economics, Columbia University in the City of New York.

Cuenta con amplia experiencia de trabajo y consultoría en reforma regulatoria y políticas de competencia, regulación y supervisión de mercados financieros. Actualmente se desempeña como Presidente de la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del Indecopi. Miembro del Tribunal de Solución de Controversias del OSIPTEL y Profesor de las Maestrías en Economía y Regulación, Gestión y Economía Minera de la PUCP. Se ha desempeñado como Superintendente Adjunto de Seguros y Asesor de Alta Dirección en la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (SBS).

AC

Francisco Coronado Saleh

Doctor en Economía, Universitat Pompeu Fabra, España.
Barcelona.

Director Económico/Counsel de Garrigues. Socio fundador de ECRa Consultoría Económica y Director del Programa Especializado de Data Science de la UDEP. Es Affiliated Faculty de la Barcelona GSE. Ha sido Director de Electrosur S.A., Vocal del Tribunal de Solución de Controversias de OSITRAN, Gerente General y Gerente de Estudios Económicos del INDECOPI.

AD

Alfredo Dammert Lira

Ph.D. en Economía y Magíster en Ingeniería Química, University of Texas, EE.UU. Ingeniero Industrial por la Universidad Nacional de Ingeniería.

Director de la Maestría en Regulación, Gestión y Economía Minera en la Escuela de Posgrado, PUCP, Miembro del Consejo Directivo del OSINERGMIN, Miembro del Consejo de Usuarios de la SUNASS, y Director de la Cámara Peruana del Libro, profesor de la Universidad del Externado de Colombia. Fue Miembro del Consejo Directivo del OSITRAN. Se desempeñó como Presidente del Consejo Directivo del OSINERGMIN, Director de la Maestría en Regulación de los Servicios Públicos en la Escuela de Posgrado, PUCP, y Funcionario del Banco Mundial. Ha publicado los libros Regulación y Supervisión del Sector Eléctrico y Economía de la Energía, Economía Minera, entre otros.



AM

Alejandro Moscol Salinas

Magíster en Regulación de los Servicios Públicos, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Perú. Estudios de Doctorado en Derecho concluidos (PUCP). Abogado por la PUCP.

Profesor de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho, en la Maestría de Derecho Administrativo y en la Maestría de Regulación de los Servicios Públicos de la PUCP. Miembro del Grupo de Investigación en Derecho Administrativo (GIDA) de la PUCP y Miembro del Comité Directivo de la Maestría en Derecho Administrativo. Asimismo, se ejerce la práctica privada y consultoría especializada en derecho administrativo, regulación de servicios públicos, competencia, consumidor y propiedad intelectual. Más de veinte años de experiencia profesional en importantes cargos en el sector público, tales como Asesor de la Presidencia en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, Presidente de la Junta Arbitral de Consumo y Secretario Técnico € de la Sala Especializada en Procedimientos Concursales del INDECOPI, vocal del Tribunal de Solución de Controversias y funcionario del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones- OSIPTEL, entre otros.

AV

Alfredo Vento Ortiz

Doctor en Ciencias Administrativas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Magíster en Informática, Pontificia Universidad Católica del Perú. Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión, Universidad Nacional de Ingeniería.

Profesor en el Departamento Académico de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Consultor de INNOVAPUCP, experto en valoración de activos. Especialista en Formación y Capacitación en las principales entidades financieras del país (AFP's, BVL y bancos). Docente en cursos de Extensión y especialización de entidades públicas (SBS, SMV, OSINERG, SUNASS, INDECOPI, OSITRAN). Se desempeñó como Vice-Decano del Colegio de Economistas de Lima.

AV

Arturo L. Vásquez Cordano

Ph.D. (Doctor) in Mineral and Energy Economics y Master of Science (Magister) in Mineral Economics por la Colorado School of Mines, U.S.A. Licenciado y Bachiller en Economía, PUCP. Especialización en Buen Gobierno Corporativo y Alta Dirección en el PAD de la Universidad de Piura.

Socio Senior y Director de Investigación en GERENS. Presidente del Directorio en el Grupo DISTRILUZ, Miembro del Consejo Directivo en OSIPTEL, Profesor Ordinario de Economía de la PUCP, y Consultor Senior Experto en Regulación Minera en la OCDE. Fue Viceministro de Energía del Perú, Gerente de Políticas y Análisis Económico y Gerente de Estudios Económicos de OSINERGMIN, y Vicepresidente de la Comisión de Libre Competencia en INDECOPI.

EG

Ena Garland Hilbck

Master en Economía, con estudios de PH.D. (ABD) en Economía; Boston University, EE.UU.

Presidente del Comité PRO MINERÍA Y ENERGÍA de PROINVERSIÓN. Ha sido presidente del Comité PRO GAS NATURAL. Presidenta de la Comisión de Libre Competencia de INDECOPI y miembro del Cuerpo Colegiado Permanente de Solución de Controversias de OSITRAN. Docente del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se desempeñó como directora de Estrategia Regulatoria Corporativa en el Grupo Telefónica del Perú.

EL

Ernesto López Mareovich

Magíster en Administración de Política Económica, Universidad de Columbia EE.UU. Docente de la Maestría en Regulación de los Servicios Públicos y de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Fue Director General de Política de Promoción de la Inversión Privada del Ministerio de Economía y Finanzas. Se desempeñó como viceministro de MYPE e Industria en el Ministerio de la Producción y como Vicepresidente en el OSITRAN.



FP

Fátima Ponce Regalado

Magíster en Economía, Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, Brasil.

Docente del Departamento Académico de Ciencias de la Gestión en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Docente en las maestrías en Economía, en Regulación, Gestión y Economía Minera, y en Regulación de los Servicios Públicos - PUCP. Vicepresidenta de la Comisión de Protección al Consumidor N°1 de INDECOPI. Se desempeñó como Vocal del Tribunal de Solución de Reclamos de Usuarios y subgerente de Investigación en la Gerencia de Políticas Regulatorias en OSIPTEL. Fue miembro del equipo negociador de telecomunicaciones para el TLC entre el Perú y EEUU y miembro de la Comisión encargada de la elaboración y seguimiento del Plan de Acción Digital de la CODESI.

GR

Gonzalo Ruiz Díaz

Doctor en Economía, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú. Máster of Arts in Economics, Georgetown University, Ilades (Chile).

Economista asociado de Macroconsult. Profesor Principal del Departamento de Economía y Director de la Maestría en Regulación de Servicios Públicos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se desempeñó como Presidente del Consejo Directivo del OSIPTEL. Fue Gerente de Regulación en OSITRAN. Asimismo, fue Gerente de Estudios Económicos, Director de la Escuela de la Competencia y Propiedad Intelectual y Presidente de la Comisión de Protección al Consumidor en el INDECOPI. También ha sido Jefe del FITE y Viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).



IL

Iván Lucich Larrauri

Economista por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Magíster en Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, Universidad de Concepción, Chile.

Economista senior con más de 20 años de experiencia en agua y saneamiento, regulación económica; y economía de los recursos naturales y del medio ambiente; liderando equipos de trabajo multidisciplinarios en diferentes regiones del Perú, tanto del sector público como también del sector privado y la cooperación técnica internacional. Actualmente es Miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones. Fue Presidente Ejecutivo de la SUNASS hasta marzo del 2022, siendo responsable de su desconcentración a nivel nacional y de la implementación de nuevas funciones en el ámbito rural. Docente a tiempo parcial del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica. Magíster en Economía de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, con sólidas investigaciones aplicadas a la regulación económica; y, a la conservación del bosque tropical y de las fuentes de agua. Actualmente se desempeña como asesor de la Presidencia Ejecutiva de la SUNASS.

JC

Javier Coronado Saleh

Economista. Graduado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y doctor en Economía por la Universitat Pompeu Fabra (2010), y MSc Economics (2005), con honores.

Gerente General en INDECOPI. Asimismo, es MSc. Economics por la London School of Economics (2003). Fue gerente de Estudios Económicos del Indecopi (2013-2015) y posteriormente destacado como viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2015-2016).



JG

José Antonio Gutiérrez Amaya

Economista y Magíster en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú, y Magíster en Administración (MBA) por la Universidad del Pacífico.

Docente en la Pontificia Universidad Católica del Perú y Líder del Equipo de Socioeconomía, Gerente de Proyectos y Economista Senior en Golder Associates Perú S.A, una empresa de WSP. Ha sido consultor independiente para diversas instituciones en temas socioambientales, socioeconómicos y políticas sociales como Social Capital Group, Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ), Compañía de Minas Buenaventura, Ministerio de Justicia, entre otros.

JT

José Távara Martín

Ph.D. en Economía, Universidad de Massachusetts, EE.UU. Máster en Política y Gestión Universitaria, Universitat de Barcelona-PUCP; Magíster en Economía PUCP, Bachiller en Ciencias, Universidad Nacional de Ingeniería.

Profesor Principal en el Departamento Académico de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Director del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Ha presidido el Consejo Directivo del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), y se ha desempeñado en el servicio público como Viceministro de Comunicaciones, Vicepresidente del OSIPTEL, Miembro del Tribunal de Apelaciones de Sanciones en Temas de Energía y Minería (TASTEM), del Consejo Directivo del OSINERGMIN, del Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) y Defensor Adjunto para los Servicios Públicos en la Defensoría del Pueblo.

JM

Juan Jose Martinez Ortiz

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Diploma en Economía. Diploma en Tributación, ambos por la misma universidad. Magister en Derecho por la New York University School of Law.

Especialista en Análisis Económico del Derecho, Derecho Administrativo Económico, Régimen Laboral de los Servidores del Sector Público y Derecho Corporativo. Profesor Universitario en cursos de su especialidad, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad San Martín de Porres y Pontificia Universidad Católica del Perú. Director del Observatorio Latinoamericano de Gestión y Desarrollo - OLAGED. Ha trabajado para el Sector Público, Sector Privado y la Cooperación Internacional. Ha sido Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, Secretario General de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, miembro de Directorio de Empresas Públicas y asesor ministerial en varios sectores.

LP

Luis Pacheco Zevallos

Ingeniero Electrónico de la PUCP. Master of Science in Telecommunications y master of Engineering in Engineering Management, University of Colorado at Boulder, EE.UU.

Director de Fiscalización e Instrucción del OSIPTEL. Ha sido Sub Gerente de Análisis Regulatorio en la Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia de OSIPTEL, Miembro de Comisión de Protección del Consumidor y Cuerpo Colegiado Ad-Hoc de OSINERGMIN y Miembro de la Comisión de Protección del Consumidor N°2 del INDECOPI. Anteriormente Presidente de la misma Comisión.





LP

Luis Francisco Popa Casasaya

Doctorado (concluido en 2008) Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Magíster en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México, Bachiller y Licenciado en Historia y Filosofía por la Universidad de La Habana

Profesor de la Escuela Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en las maestrías de Ciencia Política y Gobierno, y Regulación de Servicios Públicos. Profesor en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) en la maestría de Derechos Humanos, Derecho Humanitario Internacional y Resolución de Conflictos. Profesor de la Escuela de Inteligencia del MININTER. Diplomático de Carrera. Ha sido Consultor principal de la firma FeraConsult, Profesor visitante de la Universidad de Puerto Rico y profesor de la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Marcos, Especialista en Inteligencia del Servicio Exterior de la República de Cuba, se desempeñó como Asesor en el Congreso de la República de Perú.

MA

Magaly Arcela Pérez

Lingüista por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Magíster en Lingüística por la misma casa de estudios. Actualmente, cursa el doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de la Plata (UNLP) en Argentina.

Profesora de los cursos del Taller de Escritura e Interpretación de Textos, y Argumentación en la PUCP, así como de los Seminarios de Tesis 1 y 2 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Martín de Porres (USMP). Forma parte del equipo de investigadores del Instituto de Investigación Escuela de Comunicaciones de la Universidad San Martín de Porres (USMP)

MC

Manuel Carrillo Barnuevo

Master of Arts in Economics, Georgetown University, EE.UU.

Miembro del Comité Especial de Inversión en Proyectos de Transporte y Telecomunicaciones (Comité PRO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES). Consultor independiente y, miembro de la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias del INDECOPI. Ha sido Gerente de Regulación y Estudios Económicos del OSITRAN, Presidente del Comité Proinversión en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos Sociales, Minería, Saneamiento, Irrigación y Asuntos Agrarios (PROINVERSION) y Jefe de Investigación de Mercados de la Gerencia de Estudios Económicos del INDECOPI.

RG

Raúl García Carpio

Economista y Magíster en Regulación de los Servicios Públicos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú. Gerente de Hidrocarburos de la SNMPE.

Se desempeñó como Asesor Técnico de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION. Miembro de la Comisión de Libre Competencia en el INDECOPI. Ha sido Viceministro de Energía y Electricidad en el Ministerio de Energía y Minas- MINEM y Coordinador Técnico de Análisis Regulatorio de la Oficina de Estudios Económicos del OSINERGMIN. Se desempeñó como Director General de Concesiones de Transporte del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC).

RQ

Ricardo Quesada Oré

Máster en Economía Industrial, Universidad Carlos III de Madrid, España. Licenciado en Economía, PUCP.

Gerente de Regulación y Estudios Económicos en el OSITRAN. Miembro de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del INDECOPI. Se desempeñó como Consultor en el Consejo Nacional de la Competitividad en el Ministerio de Economía y Finanzas- MEF.



RB

Roxana Barrantes Cáceres

Ph.D. en Economía de la Universidad de Illinois, Urbana-Champaign.

Profesora Principal del Departamento de Economía y Directora de la Maestría en Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Investigadora Principal del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Directora del Banco Central de Reserva del Perú. Fue Vice Presidenta del Directorio de la Empresa Petróleos del Perú (PETROPERÚ), y Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

SC

Sergio Cifuentes Castañeda

Economista con maestría en Economía con Especialización en Regulación de Servicios Públicos, Universidad de Barcelona, España. Licenciado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Diplomado Internacional en Administración, ESAN y diversos programas de especialización internacional en tópicos de las telecomunicaciones.

Asesor Gerencia de Políticas Regulatorias de Osipitel. Se desempeñó como Gerente General del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL. Ha sido Gerente de Políticas Regulatorias y Competencia del OSIPTEL. Funcionario con más 20 años de experiencia en el sector de telecomunicaciones con programas de especialización como el "Public Utility Research Center" de la Universidad de Florida y Pasantías profesionales en la "Federal Communications Commission" (FCC) de los Estados Unidos y en la "Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) de España. Amplia experiencia docente en programas de pregrado y postgrado, en tópicos de Microeconomía, Economía de la Información, Teoría de la Regulación y Regulación de las Telecomunicaciones. Miembro del Comité Consultivo de la Escuela de Economía de la Universidad Ricardo Palma. Vocal del Tribunal de Apelaciones de Sanciones en temas de Minería e Hidrocarburos (TASTEM) en OSINERGMIN (Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería).

SP

Silvana Patricia Elías Naranjo

Abogada de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Magíster en Acción Política, Participación Ciudadana y Fortalecimiento Institucional en el Estado de Derecho por la Universidad Francisco de Vitoria, Universidad Rey Juan Carlos y el Colegio de Abogados de Madrid, con especialización en Gestión Pública, así como en Regulación y Supervisión de Servicios Públicos.

Secretaria General del Instituto Tecnológico de la Producción. Miembro del Consejo Directivo de ATU. Ha sido Secretaria General en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Secretaria General en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Secretaria General en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Gerente General en SUTRAN, Gerente General de SENAMHI, Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). Fue asesora del Viceministro de Transportes del MTC, asesora legal y secretaria Técnica de los Cuerpos Colegiados del OSITRAN.

TT

Tessy Torres Sánchez

Magíster en Administración Pública, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid). Licenciada en Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ha sido Presidenta del Consejo Directivo del OEFA, Jefa del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre- OSINFOR. Se desempeñó como Gerente de Supervisión y Fiscalización del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual-INDECOPI, así como en un cargo similar en el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), siendo a la fecha miembro del Tribunal de Solución de Controversias de dicho regulador.

Docentes Invitados

CD

Carmen Deulofeu Palomas

Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Catalunya, cuenta con estudios de post grado en Licitaciones Internacionales por la Universidad Ramón Llull. Directora de Estudios e Innovación Tecnológica en Transports Metropolitans de Barcelona (TMB).

ME

María Egúsqiza Mori

Máster en Negocios Internacionales y Derecho Económico, Universidad de Georgetown. Graduada en Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Compliance Officer at Productos Tissue del Peru S.A. Especializada en temas de Derecho de la Competencia y Telecomunicaciones, Internacional Económico, Administrativo, Regulatorio y Ambiental. Cuenta con amplia experiencia profesional nacional e internacional en regulación y economía, solución de conflictos, tramitación de procedimientos administrativos y análisis económico del derecho, además de coordinación y dirección de proyectos, formulación de propuestas normativas y gestión pública. Ha sido Presidenta del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, Presidenta de la Comisión de Protección al Consumidor N° 2 del INDECOPI, Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos del OEFA, Vocal de la Corte Arbitral del Centro de Arbitraje y Vocal del Tribunal Administrativo de Usuarios del OSIPTEL y Secretaria Técnica del Tribunal de Solución de Controversias del OSIPTEL. Ex Abogada de la Comisión de Mercado de Telecomunicaciones de España.



MG

Manuel Glave Testino

Doctor of Philosophy, University of Illinois, Urbana-Champaign, EE.UU.
Master of Science University of Illinois. Licenciado en Economía,
Pontificia Universidad Católica del Perú.

Investigador Principal del Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE),
Profesor Principal del Departamento de Economía de la Pontificia
Universidad Católica del Perú y especialista en desarrollo rural, economía
ambiental y recursos naturales, y análisis de la política pública agraria
y ambiental. Ha sido profesor de economía ambiental y de los recursos
naturales en Ecuador y Paraguay, como parte del Programa SPEAL
(Seminario de Políticas Económicas para América Latina), Presidente
del Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA) entre
1997 y 1999 y, junto con Juana Kuramoto, fue coordinador nacional del
proyecto Minería, Minerales y Desarrollo Sostenible (MMSD) en el año
2001. Actualmente, se encuentra investigando el impacto social de la
gran minería en el desarrollo rural en los Andes peruanos.

JP

Juan Pacheco Romani

Juan Pacheco Romani es abogado por la Universidad de San
Martín de Porres y cuenta con un posgrado en la Universidad
ESAN, donde obtuvo el grado de Magíster en Finanzas y Derecho
Corporativo. Actualmente se desempeña como Gerente General
de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional
(AFIN).

CR

Cristian Remolina Álvarez

Ingeniero Eléctrico por la Universidad de Santander, donde
también obtuvo el grado de Magíster en Potencia Eléctrica.
Asimismo, cuenta con un MBA por la Universidad Externado de
Colombia y un diplomado en *Leading Global Businesses* por la
Universidad de Harvard, Estados Unidos. Durante los últimos
siete años, se desempeñó como COO y CPO en ISA
Intercolombia, incluyendo ocho meses como CEO interino.
Desde 2023, ejerce como CEO de ISA Energía en Perú.

VZ

Verónica Zambrano Copello

Magíster en Derecho, con estudios de Doctorado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú, especialista en Telecomunicaciones y en Regulación de Servicios Públicos en General, Inversiones, Concesiones y Procesos de Privatización.

Fue presidenta del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN). Ha sido Gerente General en la Autoridad Portuaria Nacional y Asesora de Alta Dirección en el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).



Docentes Internacionales

AC

Alessandro Costa

Ph.D. en Ciencias Ambientales,
Università Ca' Foscari, Italia.

Responsable de la Oficina de
Cooperación Italiana de Energía y
Ambiente en China. Se desempeñó
como Director de la Fundación
ENEL.

AB

Albert Banal Estanol

Ph.D. in Economics, Universitat
Autònoma de Barcelona, España.

Director del Programa de la
Maestría en Finanzas Corporativas y
Banca de la UPF, Barcelona School
of Management. Profesor de la
Universitat Popeu Fabra, Barcelona.

AL

Aurelio López Tarruella

Máster (LLMM) in International
and Comparative Law en Vrije
Universiteit, Bruselas, Bélgica.
Profesor titular de Derecho
Internacional Privado, Universidad
de Alicante, España. Director of
the Chair for the responsible
development of the Metaverse -
MetaverseUA Chair Coordinador
del Módulo de Derecho de las
Nuevas Tecnologías del Magister
Lvcentinus de Derecho de
Propiedad Industrial, Intelectual y
Sociedad de la Información.

BT

Beatriz Tovar De La Fé

Dra. en Economía, Universidad
de Las Palmas de Gran Canaria,
España.

Docente de la Universidad de Las
Palmas de Gran Canaria, desde
1990.

CF

Carmen Fernández Rozado

Dra. en Ciencias Económicas y
Empresariales, Universidad
Complutense de Madrid, España.

Miembro del Consejo de Ernst &
Young. Exconsejera de la
Comisión Nacional de Energía de
España. Member of the Executive
Committee - Grupo ACS

ES

Eduardo Saavedra

Ingeniero Comercial con mención
en Economía de la Universidad de
Chile (1987), Master of Arts in
Economics de Georgetown
University, en convenio con Ilades
(1990), Master of Arts in
Economics (1998) y PhD in
Economics (2000) de Cornell
University, Ithaca NY EE.UU.



FB

Frédéric Boehm

Ph.D in Economics at The University of Technology in Berlin, Alemania.

Docente de la Universidad del Norte, Barranquilla.

ES

Eduardo Saavedra

Decano de la Facultad de Economía, Universidad Alberto Hurtado, Chile. Ha sido Ministro.

JC

Jacint Jordana Casajuana

Doctor en Ciencias Económicas, Universitat de Barcelona, España.

Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Pompeu Fabra.

JS

Javier San Miguel

Doctor en Energía Eléctrica, Universidad de Birmingham, Reino Unido.

Gerente del Departamento de Desarrollo de Negocio del Centro Nacional de Energías Renovables (CENECER).

JC

Joan Calzada Aymerich

Doctor en Economía, Universidad de Barcelona, España.

Docente del Departamento de Política Económica en la Universitat de Barcelona.

JB

John Braitwaite

Ph.D. Honoray Trustee, Universidad de Queensland, Australia

Doctor Honorario en la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica. Fundador de The Regulatory Institutions Network (REGNET).



JS

Jon Stern

Profesor en el Centro de Competencia y Política Regulatoria (CCRP) en City University, Londres.

Miembro en Cambridge Judge Business School y del Panel de la Autoridad de Competencia y Mercado (CMA). Fue asesor principal de Cambridge Economic Policy Associates (CEPA) y Director asociado de Regulation Initiative en London Business School.

JG

José Luis Guasch

Doctor en Economía, Universidad de Stanford, California

Profesor Emérito de Economía, Universidad de California. Ex-Jefe del Grupo de Expertos Globales en APP del Banco Mundial. Director Académico del Programa APP, IP3, Washington, DC.

JM

José Luis Muñoz Tapia

Doctor en Ingeniería de Telecomunicación, Universidad Politécnica de Cataluña, España. Profesor del Departamento de Ingeniería Telemática de la Universidad Politécnica de Cataluña. Director of master in blockchain technologies by UPC school.

KH

Keith Hawkins

Ph.D., Universidad de Cambridge, Reino Unido.

Profesor emérito de Derecho y Sociedad en la Universidad de Oxford. Miembro del Oriel College. Profesor emérito de Derecho y Sociedad, Universidad de Oxford

NG

Nuno Garoupa

Ph.D. en Economía, University of York, EE.UU.

Máster en Leyes por la University of London, Reino Unido. Profesor de leyes, Universidad de Texas, EE.UU. Se desempeñó como Codirector del Programa del Illinois Program on Law, Behavior and Social Science de la University of Illinois Urbana Champaign.

RR

Roberto Rendeiro

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España.

Director del Departamento de Análisis Económico Aplicado en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Miembro del Research Group Economics of Infrastructure and Transport.



SB

Sanford Berg Vern

Ph.D. in Economics, Yale University, EE.UU.

Profesor emérito de la Universidad de Florida PURC, EE.UU. Director de Agua y Saneamiento de la Universidad de Florida.

SH

Scott Hempling

Profesor en Derecho de la Universidad de Georgetown, EE.UU.

Se desempeñó como director ejecutivo del Instituto Nacional de Investigación Regulatoria.

SW

Scott J. Wallsten

Ph.D. in Economics, University Stanford, EE.UU.

Vicepresidente for Research, Technology Policy Institute, Washington D.C

TN

Teresa Navarro Caballero

Doctora en Derecho, Universidad de Murcia, España.

Magíster en Política Territorial y Urbanismo, Universidad Carlos III Madrid, España. Secretaria del Instituto del Agua y Medio Ambiente de la Universidad de Murcia (INUAMA).

Admisión •



Inscripción en línea

Las inscripciones se dan vía **Campus Virtual PUCP**.



Pago por postulación

Postulantes regulares: **S/550**
Graduados PUCP: **S/150**



Entrega de documentos

Los admitidos deben presentar todos los documentos requeridos mediante el **Campus Virtual PUCP**.



Matrícula

Según las fechas del **Calendario Académico** vigente.

Documentos Obligatorios

Los documentos deberán ser escaneados y adjuntados en la ficha de inscripción. Luego, solo los admitidos deben presentar todos los documentos requeridos mediante el Campus Virtual PUCP.

Postulante graduado en la PUCP

Currículum vitae con foto
(no documentado)

Copia simple de DNI o partida de nacimiento. En el caso de postulantes extranjeros, copia simple de pasaporte.

Postulante graduado en otra universidad

Copia fedateada del grado de bachiller emitida por la universidad de origen

* Currículum vitae con foto (no documentado)

Copia simple de DNI, ambas caras. En el caso de postulantes extranjeros, copia simple del pasaporte o carné de extranjería.

* Si su grado se encuentra registrado en SUNEDU, solo debe subir el print del registro.

Criterios de evaluación

Evaluación de Competencias Académicas para el Posgrado - ECAP
(15%)

Entrevista
(45%)

Evaluación del expediente
(30%)

Plan de carrera profesional
(10%)



Información Económica

Los cursos del programa tienen un valor en créditos. Sobre la base del número de créditos matriculados se determina el pago que hará el alumno por ciclo.

La Universidad emite 5 boletas de pago por cada ciclo. La primera siempre se emite por el valor de 2 créditos más el derecho de matrícula.

El resto de boletas se emiten por 2.5 créditos cada una, siempre y cuando el alumno se matricule en 12 créditos; de lo contrario, se emiten por el valor restante, según el número de créditos matriculados por el alumno en el ciclo. Ninguna boleta se emitirá por menos de dos créditos, salvo la última, si fuere el caso. Según el Reglamento de Pago de Derechos Académicos Ordinarios, Art 2- Párrafo 3.

Crédito Educativo

Oficina de Crédito Educativo

Asimismo, la PUCP y la Escuela de Posgrado ofrecen esquemas de crédito educativo. El financiamiento estudiantil se brinda a través de entidades bancarias y no bancarias con el objetivo de colaborar con el crecimiento profesional de nuestros estudiantes. Los alumnos interesados en obtener información pueden acercarse a la Oficina de Crédito Educativo.

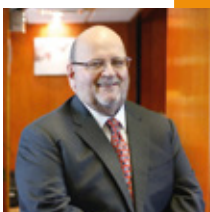
• Testimonios



La Maestría me ha brindado muchos beneficios, entre ellos una base jurídica, algo que los técnicos no dominamos y que sustenta lo que es la administración pública y el rol del Estado. También me ha dado la posibilidad de conocer la teoría económica, que es importante para entender el funcionamiento de los mercados. Me ha brindado una visión más amplia del tema de regulación del sector eléctrico, lo que me permite una visión de otros sectores que tienen mucho en común, como el transporte y las telecomunicaciones. Estoy enormemente satisfecho por haber estudiado la Maestría, pues he logrado adquirir más conocimientos y una visión más completa del mundo de la regulación de los servicios públicos.

CÉSAR BUTRÓN FERNÁNDEZ

Presidente del Directorio del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES)



La Maestría me ha permitido integrar conocimientos en áreas económicas, técnicas y jurídicas dentro de la regulación de los servicios públicos, los cuales son indispensables cuando se trabaja en este sector. Fue una buena oportunidad estudiar la Maestría ya que me permitió acceder a este cargo.

JESÚS TAMAYO PACHECO

Director del Directorio del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES). Ha sido presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin)

• Testimonios



Sin duda, uno de los principales atractivos en la Maestría en Regulación de la PUCP es su carácter interdisciplinario, tanto por los temas que desarrolla como por los alumnos y profesores participantes. Esta característica no solo promueve el desarrollo profesional y social de sus alumnos, sino también aporta un importante valor agregado a las instituciones en las cuales ellos laboran, sean públicas o privadas, con la garantía académica que la Universidad Católica otorga. Particularmente para los abogados, no solo es un reto, sino también una ventaja competitiva en un mercado laboral que exige, cada día más, conocimientos especializados más allá de las fronteras del derecho. La decisión de participar en la Maestría en Regulación me ha brindado, y lo sigue haciendo, excelentes oportunidades de desarrollo laboral y personal.

GERARDO SOTO CARRILLO

Socio del Estudio Payet Rey Cauvi. Exgerente Legal de OSIPTEL



La combinación teórica y práctica de las clases, dictadas con docentes de primer nivel, hizo que este programa fuera diferente y único. Su vocación interdisciplinaria permitió que abogados, ingenieros, economistas y otros especialistas, construyamos un lenguaje técnico – común – en un sector altamente especializado como es la regulación. Es un programa que deja huella, ya que hay un gran compromiso de los directores, docentes, alumnos y exalumnos de la maestría por investigar y desarrollar alternativas para lograr el acceso universal en servicios públicos sin dejar a nadie atrás. Me alegra haber sido parte de este programa por todo lo que ha aportado a mi vida personal y profesional.

MARTHA INGRID GONZALES REYES DE BERGFELDT

Consultora Internacional en Temas de Energía y Medio Ambiente

• Testimonios



La Maestría de Regulación de Servicios Públicos en la PUCP, permite la mejor comprensión de las diversas aristas de dichos servicios y de su contribución importante a la gobernanza, la competitividad y el desarrollo del país, incluyendo contenidos teóricos actualizados, temas y casos reales o muy próximos a ella. Con ello también contribuye al desarrollo profesional de sus participantes, de tal manera que, posteriormente, su participación sea activa en un entorno complejo e incierto: el crecimiento exponencial de los servicios de telecomunicaciones y aquellos propios de la economía digital, garantizando su calidad y la disminución de las brechas existentes. Participar en la Maestría de la PUCP me permitió comprender mejor la problemática de los mercados de los servicios públicos en general, y de las telecomunicaciones en particular, interactuando con colegas de diversas especialidades y docentes que tiene presencia en el sector público y privado.

JESÚS O. VILLANUEVA NAPURÍ

Miembro del Concejo Directivo del OSIPTEL





**ESCUELA DE
POSGRADO
PUCP**

mregulacionsp@pucp.pe

posgrado.pucp.edu.pe

914356372

ventas.posgrado@pucp.edu.pe

Ejecutivo de ventas

982157194 | (01)741 - 0181

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Av. Universitaria 1801, San Miguel, Lima 32 - Perú

